



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-2760 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de sus encuentros en Bruselas para defender un plan RUP contra la crisis, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 4

11L/PO/P-2774 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones que se prevé realizar para poder complementar las pensiones, incluidas las no contributivas, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 4

11L/PO/P-2778 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre acciones que está desarrollando el Gobierno de Canarias para que la UE flexibilice el régimen de comercio de derechos de emisión del transporte marítimo, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5

11L/PO/P-2780 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre compromisos que ha incumplido el Gobierno central de Pedro Sánchez con Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5

11L/PO/P-2782 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si piensa el Gobierno reducir el presupuesto de los servicios públicos fundamentales en 2027, tras la publicación del plan presupuestario a medio plazo 2027-2029, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 6

11L/PO/P-2785 De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre a cuánto asciende la deuda del Gobierno de España por compromisos incumplidos con la Comunidad Autónoma de Canarias y la previsión para su abono, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 7

11L/PO/P-2787 Del Sr. diputado **D. Sebastián Franquis Vera**, del **GP Socialista Canario**, sobre si incluirá también una evaluación del impacto internacional que tuvo la negativa de su Gobierno a auxiliar a 150 personas en una emergencia sanitaria y humanitaria, en el estudio para medir el impacto del operativo del MV Hondius en la imagen turística, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 7

- 11L/PO/P-2788** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre hasta cuándo cree que puede garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas de Canarias cuando el sistema de financiación autonómica sigue sin actualizarse desde hace más de quince años y la población de las islas no ha dejado de crecer en todo ese tiempo, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 8
- 11L/PO/P-2759** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre alternativas ante la negativa de Europa a prorrogar el plazo de los fondos Next Generation, dirigida al Gobierno Página 9
- 11L/PO/P-2761** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de los efectos e implicaciones que tendrá la aplicación del nuevo Pacto Europeo de Migración y Asilo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 9
- 11L/PO/P-2762** Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre avances que se han producido para que las personas perceptoras de pensiones no contributivas puedan obtener un complemento de 400 euros, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 10
- 11L/PO/P-2763** De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la previsión de financiación para la dependencia en Canarias por parte del Gobierno estatal, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 10
- 11L/PO/P-2764** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre motivo por el que el director general de Seguridad no ha procedido al cumplimiento de las medidas impuestas por la CDI 6/2024, en relación con el protocolo de acoso, teniendo en cuenta su carácter vinculante y obligatorio, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 11
- 11L/PO/P-2765** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones implementadas por su consejería desde el inicio de legislatura en materia de promoción de la salud sexual y prevención de ITS en jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 12
- 11L/PO/P-2766** Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre balance que realiza la consejería de la iniciativa de atención domiciliar pediátrica a pacientes con enfermedades crónicas complejas y con necesidades paliativas desde Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 12
- 11L/PO/P-2767** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración ante el pronunciamiento mediante resolución del Tribunal de Instancia número 2 de Las Palmas de Gran Canaria, que paraliza la demolición de las instalaciones del puerto de Santa Águeda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 13
- 11L/PO/P-2768** De la Sra. diputada **D.ª Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación administrativa en la que se encuentra la Estrategia canaria para la erradicación de la pobreza anunciada en diciembre de 2025, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 13
- 11L/PO/P-2769** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre papel que está desempeñando Canarias dentro de la estrategia de la Unión Europea hacia África, dirigida al Gobierno Página 14

11L/PO/P-2770 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre avances que se han realizado con respecto a la proposición no de ley relativa a modificar la ley de bienestar animal para que las comunidades autónomas puedan regular la existencia de servicios de urgencias veterinarias de guardia, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 14

11L/PO/P-2771 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre cómo se tiene pensado articular la inversión de 1.178,7 millones de euros aprobada por el Consejo de Ministros destinada a reforzar el sistema educativo y la Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 15

11L/PO/P-2772 De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la situación expresada por la plantilla del ICDC sobre el deterioro de las condiciones laborales en el organismo que sostiene la política cultural pública de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 16

11L/PO/P-2773 Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la denuncia del defensor del paciente, que sitúa el sistema sanitario canario en una profunda crisis y le otorga un suspenso en toda regla, dirigida al Gobierno Página 16

11L/PO/P-2779 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre por qué su Gobierno sigue sin bonificar el 100% del ITP y AJD para la adquisición de primera vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 17

11L/PO/P-2781 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de la ejecución de los fondos europeos MRR gestionados por su consejería, a 31 de diciembre de 2025, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 18

11L/PO/P-2783 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas que va a adoptar el Gobierno de Canarias para asegurar que las zonas de aceleración de energías renovables en El Hierro impulsen la autosuficiencia energética de la isla sin generar afecciones negativas sobre el territorio, el paisaje y la actividad agraria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 18

11L/PO/P-2784 De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre si considera que los recursos disponibles en los presupuestos del Gobierno de Canarias están llegando a la ciudadanía, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 19

11L/PO/P-2786 De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que prevé tomar su consejería para combatir la violencia en las competiciones de las categorías base, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 19

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

11L/PO/C-7477 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de la ejecución de los fondos europeos MRR gestionados por su consejería, a 31 de diciembre de 2025, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 20



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-2760 *Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de sus encuentros en Bruselas para defender un plan RUP contra la crisis, dirigida a la Presidencia del Gobierno*

(Registro de entrada núm. 202610000005162, de 14/5/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de sus encuentros en Bruselas para defender un plan RUP contra la crisis, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de sus encuentros en Bruselas para defender un plan RUP contra la crisis?

En Canarias, 13 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-2774 *Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se prevé realizar para poder complementar las pensiones, incluidas las no contributivas, dirigida a la Presidencia del Gobierno*

(Registro de entrada núm. 202610000005354, de 20/5/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.6. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se prevé realizar para poder complementar las pensiones, incluidas las no contributivas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones prevé realizar el Gobierno de Canarias para poder complementar las pensiones, incluidas las no contributivas?

En Canarias, a 20 de mayo de 2026. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-2778 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre acciones que está desarrollando el Gobierno de Canarias para que la UE flexibilice el régimen de comercio de derechos de emisión del transporte marítimo, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000005367, de 20/5/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.10. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre acciones que está desarrollando el Gobierno de Canarias para que la UE flexibilice el régimen de comercio de derechos de emisión del transporte marítimo, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué acciones está desarrollando el Gobierno de Canarias para que la UE flexibilice el régimen de comercio de derechos de emisión del transporte marítimo?

En Canarias, a 20 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-2780 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre compromisos que ha incumplido el Gobierno central de Pedro Sánchez con Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000005382, de 21/5/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.12. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre compromisos que ha incumplido el Gobierno central de Pedro Sánchez con Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo del artículo 179.3 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta con carácter urgente dirigida al presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué compromisos ha incumplido el Gobierno central de Pedro Sánchez con Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de mayo de 2026. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/P-2782 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si piensa el Gobierno reducir el presupuesto de los servicios públicos fundamentales en 2027, tras la publicación del plan presupuestario a medio plazo 2027-2029, dirigida a la Presidencia del Gobierno (Registro de entrada núm. 202610000005394, de 21/5/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.14. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si piensa el Gobierno reducir el presupuesto de los servicios públicos fundamentales en 2027, tras la publicación del plan presupuestario a medio plazo 2027-2029, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

Tras la publicación del plan presupuestario a medio plazo 2027-2029 de la Comunidad Autónoma de Canarias (aprobado por el Gobierno el 24 de abril), que reduce el gasto no financiero en 309,1 millones de euros (-2,5%) sobre el presupuesto inicial de este año 2026, ¿piensa el Gobierno reducir el presupuesto de los servicios públicos fundamentales en 2027?

En Canarias, a 21 de mayo de 2026. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

11L/PO/P-2785 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre a cuánto asciende la deuda del Gobierno de España por compromisos incumplidos con la Comunidad Autónoma de Canarias y la previsión para su abono, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000005402, de 21/5/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.17. De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre a cuánto asciende la deuda del Gobierno de España por compromisos incumplidos con la Comunidad Autónoma de Canarias y la previsión para su abono, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la deuda del Gobierno de España por compromisos incumplidos con la Comunidad Autónoma de Canarias y la previsión para su abono?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de mayo de 2026. LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

11L/PO/P-2787 Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre si incluirá también una evaluación del impacto internacional que tuvo la negativa de su Gobierno a auxiliar a 150 personas en una emergencia sanitaria y humanitaria, en el estudio para medir el impacto del operativo del MV Hondius en la imagen turística, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000005409, de 21/5/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.19. Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre si incluirá también una evaluación del impacto internacional que tuvo la negativa de su Gobierno a auxiliar a 150 personas en una emergencia sanitaria y humanitaria, en el estudio para medir el impacto del operativo del MV Hondius en la imagen turística, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sebastián Franquis Vera, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

Tras su anuncio de un estudio para medir el impacto del operativo del MV Hondius en la imagen turística de Canarias, ¿incluirá también en el mismo una evaluación del impacto internacional que tuvo la negativa de su Gobierno a auxiliar a 150 personas en una emergencia sanitaria y humanitaria?

Canarias, a 21 de mayo de 2026. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

11L/PO/P-2788 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre hasta cuándo cree que puede garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas de Canarias cuando el sistema de financiación autonómica sigue sin actualizarse desde hace más de quince años y la población de las islas no ha dejado de crecer en todo ese tiempo, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000005411, de 21/5/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.20. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre hasta cuándo cree que puede garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas de Canarias cuando el sistema de financiación autonómica sigue sin actualizarse desde hace más de quince años y la población de las islas no ha dejado de crecer en todo ese tiempo, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para su respuesta oral en pleno

PREGUNTA

¿Hasta cuándo cree que puede garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas de Canarias cuando el sistema de financiación autonómica sigue sin actualizarse desde hace más de quince años y la población de las islas no ha dejado de crecer en todo ese tiempo?

En Canarias, a 21 de mayo de 2026. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO, David Toledo Niz.

11L/PO/P-2759 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre alternativas ante la negativa de Europa a prorrogar el plazo de los fondos Next Generation, dirigida al Gobierno (Registro de entrada núm. 202610000005114, de 13/5/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre alternativas ante la negativa de Europa a prorrogar el plazo de los fondos Next Generation, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué alternativas tiene el Gobierno de Canarias ante la negativa de Europa a prorrogar el plazo de los fondos Next Generation?

En Canarias, a 13 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/P-2761 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de los efectos e implicaciones que tendrá la aplicación del nuevo Pacto Europeo de Migración y Asilo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Registro de entrada núm. 202610000005163, de 14/5/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de los efectos e implicaciones que tendrá la aplicación del nuevo Pacto Europeo de Migración y Asilo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, doña María Candelaria Delgado, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería sobre los efectos e implicaciones que tendrá la aplicación del nuevo Pacto Europeo de Migración y Asilo en Canarias?

En Canarias, 13 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-2762 Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances que se han producido para que las personas perceptoras de pensiones no contributivas puedan obtener un complemento de 400 euros, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000005167, de 14/5/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.4. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances que se han producido para que las personas perceptoras de pensiones no contributivas puedan obtener un complemento de 400 euros, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido para que las personas perceptoras de pensiones no contributivas puedan obtener un complemento de 400€?

En Canarias, a 14 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, Miguel Yonathan Martín Fumero.

11L/PO/P-2763 De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la previsión de financiación para la dependencia en Canarias por parte del Gobierno estatal, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000005168, de 14/5/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.5. De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la previsión de financiación para la dependencia en Canarias por parte del Gobierno estatal, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Jana González Alonso, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa) al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de financiación para la dependencia en Canarias por parte del Gobierno estatal?

En Canarias, a 14 de mayo de 2026. LA DIPUTADA, Jana González Alonso.

11L/PO/P-2764 De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre motivo por el que el director general de Seguridad no ha procedido al cumplimiento de las medidas impuestas por la CDI 6/2024, en relación con el protocolo de acoso, teniendo en cuenta su carácter vinculante y obligatorio, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000005200, de 15/5/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.6. De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre motivo por el que el director general de Seguridad no ha procedido al cumplimiento de las medidas impuestas por la CDI 6/2024, en relación con el protocolo de acoso, teniendo en cuenta su carácter vinculante y obligatorio, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

En relación al protocolo de acoso que recientemente ha salido en los medios de comunicación y a las medidas impuestas por la CDI 6/2024, ¿por qué motivo no ha procedido al cumplimiento de las mismas por el director general de Seguridad, teniendo en cuenta el carácter vinculante y obligatorio de todas y cada una de ellas?

Canarias, a 14 de mayo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

11L/PO/P-2765 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones implementadas por su consejería desde el inicio de legislatura en materia de promoción de la salud sexual y prevención de ITS en jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias
(Registro de entrada núm. 202610000005218, de 15/5/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.7. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones implementadas por su consejería desde el inicio de legislatura en materia de promoción de la salud sexual y prevención de ITS en jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha implementado su consejería desde el inicio de legislatura en materia de promoción de la salud sexual y prevención de ITS en jóvenes?

En Canarias, a 15 de mayo de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/P-2766 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance que realiza la consejería de la iniciativa de atención domiciliar pediátrica a pacientes con enfermedades crónicas complejas y con necesidades paliativas desde Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad
(Registro de entrada núm. 202610000005221, de 15/5/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.8. Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance que realiza la consejería de la iniciativa de atención domiciliar pediátrica a pacientes con enfermedades crónicas complejas y con necesidades paliativas desde Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué balance realiza la Consejería de Sanidad de la iniciativa de atención domiciliar pediátrica a pacientes con enfermedades crónicas complejas y con necesidades paliativas desde Atención Primaria?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.

11L/PO/P-2767 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración ante el pronunciamiento mediante resolución del Tribunal de Instancia número 2 de Las Palmas de Gran Canaria, que paraliza la demolición de las instalaciones del puerto de Santa Águeda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000005266, de 19/5/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.9. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración ante el pronunciamiento mediante resolución del Tribunal de Instancia número 2 de Las Palmas de Gran Canaria, que paraliza la demolición de las instalaciones del puerto de Santa Águeda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace usted ante el pronunciamiento mediante resolución del Tribunal de Instancia núm. 2 de Las Palmas de Gran Canaria, que paraliza la demolición de las instalaciones del puerto de Santa Águeda, actualmente explotadas por la mercantil Cementos Especiales de las Islas SA?

Canarias, a 19 de mayo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

11L/PO/P-2768 De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre situación administrativa en la que se encuentra la Estrategia canaria para la erradicación de la pobreza anunciada en diciembre de 2025, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000005267, de 19/5/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.10. De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre situación administrativa en la que se encuentra la Estrategia canaria para la erradicación de la pobreza anunciada en diciembre de 2025, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa se encuentra la Estrategia Canaria para la erradicación de la pobreza anunciada en diciembre de 2025?

Canarias, a 19 de mayo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/P-2769 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre papel que está desempeñando Canarias dentro de la estrategia de la Unión Europea hacia África, dirigida al Gobierno (Registro de entrada núm. 202610000005286, de 19/5/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.1. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre papel que está desempeñando Canarias dentro de la estrategia de la Unión Europea hacia África, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta en el pleno correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el papel que está desempeñando Canarias dentro de la estrategia de la Unión Europea hacia África?

En Canarias, a 19 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/P-2770 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances que se han realizado con respecto a la proposición no de ley relativa a modificar la ley de bienestar animal para que las comunidades autónomas puedan regular la existencia de servicios de urgencias veterinarias de guardia, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Registro de entrada núm. 202610000005287, de 19/5/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.2. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances que se han realizado con respecto a la proposición no de ley relativa a modificar la ley de bienestar animal para que las comunidades autónomas puedan regular la existencia de servicios de urgencias veterinarias de guardia, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Gobierno de Canarias para su respuesta en el pleno correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué avances se han realizado con respecto a la proposición no de ley relativa a modificar la ley de bienestar animal para que las comunidades autónomas puedan regular la existencia de servicios de urgencias veterinarias de guardia?

En Canarias, a 19 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/P-2771 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre cómo se tiene pensado articular la inversión de 1.178,7 millones de euros aprobada por el Consejo de Ministros destinada a reforzar el sistema educativo y la Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000005290, de 19/5/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.3. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre cómo se tiene pensado articular la inversión de 1.178,7 millones de euros aprobada por el Consejo de Ministros destinada a reforzar el sistema educativo y la Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cómo tiene pensado articular la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes la inversión de 1.178,7 millones de euros aprobada por el Consejo de Ministros destinada a reforzar el sistema educativo y la Formación Profesional?

Canarias, a 19 de mayo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/P-2772 De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la situación expresada por la plantilla del ICDC sobre el deterioro de las condiciones laborales en el organismo que sostiene la política cultural pública de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000005339, de 20/5/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.4. De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la situación expresada por la plantilla del ICDC sobre el deterioro de las condiciones laborales en el organismo que sostiene la política cultural pública de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre la situación expresada por la plantilla del ICDC sobre el deterioro de las condiciones laborales en el organismo que sostiene la política cultural pública de Canarias?

Canarias, a 20 de mayo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

11L/PO/P-2773 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la denuncia del defensor del paciente, que sitúa el sistema sanitario canario en una profunda crisis y le otorga un suspenso en toda regla, dirigida al Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000005340, de 20/5/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.5. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la denuncia del defensor del paciente, que sitúa el sistema sanitario canario en una profunda crisis y le otorga un suspenso en toda regla, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias sobre la denuncia del defensor del paciente, que sitúa el sistema sanitario canario “en una profunda crisis” y le otorga “un suspenso en toda regla”?

Canarias, a 20 de mayo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

11L/PO/P-2779 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre por qué su Gobierno sigue sin bonificar el 100% del ITP y AJD para la adquisición de primera vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000005378, de 21/5/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.11. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre por qué su Gobierno sigue sin bonificar el 100% del ITP y AJD para la adquisición de primera vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Hacienda y relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Por qué su gobierno sigue sin bonificar el 100% del ITP y AJD para la adquisición de primera vivienda?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de mayo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/P-2781 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la ejecución de los fondos europeos MRR gestionados por su consejería, a 31 de diciembre de 2025, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura
(Registro de entrada núm. 202610000005390, de 21/5/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.13. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la ejecución de los fondos europeos MRR gestionados por su consejería, a 31 de diciembre de 2025, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la ejecución de los fondos europeos MRR que gestiona su consejería a 31 de diciembre de 2025?

En Canarias, a 21 de mayo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/P-2783 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que va a adoptar el Gobierno de Canarias para asegurar que las zonas de aceleración de energías renovables en El Hierro impulsen la autosuficiencia energética de la isla sin generar afecciones negativas sobre el territorio, el paisaje y la actividad agraria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía
(Registro de entrada núm. 202610000005395, de 21/5/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.15. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que va a adoptar el Gobierno de Canarias para asegurar que las zonas de aceleración de energías renovables en El Hierro impulsen la autosuficiencia energética de la isla sin generar afecciones negativas sobre el territorio, el paisaje y la actividad agraria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, D. Mariano Hernández Zapata, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de Canarias para asegurar que las zonas de aceleración de energías renovables en El Hierro impulsen la autosuficiencia energética de la isla sin generar afecciones negativas sobre el territorio, el paisaje y la actividad agraria?

En Canarias, a 21 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, D. Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-2784 De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si considera que los recursos disponibles en los presupuestos del Gobierno de Canarias están llegando a la ciudadanía, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000005400, de 21/5/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.16. De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si considera que los recursos disponibles en los presupuestos del Gobierno de Canarias están llegando a la ciudadanía, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Considera que los recursos disponibles en los presupuestos del Gobierno de Canarias están llegando a la ciudadanía?

Canarias, a 21 de mayo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

11L/PO/P-2786 De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que prevé tomar su consejería para combatir la violencia en las competiciones de las categorías base, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000005404, de 21/5/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.18. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que prevé tomar su consejería para combatir la violencia en las competiciones de las categorías base, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en pleno

PREGUNTA

¿Qué medidas se prevé tomar desde su consejería para combatir la violencia en las competiciones de las categorías base?

En Canarias, a 20 de mayo de 2026. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

RETIRADA

11L/PO/C-7477 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la ejecución de los fondos europeos MRR gestionados por su consejería, a 31 de diciembre de 2025, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 179, de 19/5/2026)

(Registro de entrada núm. 202610000005389 de 21/5/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

18.1. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la ejecución de los fondos europeos MRR gestionados por su consejería, a 31 de diciembre de 2025, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias